

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Brenes: Procurador de DDHH no debe ser partidario

El cardenal Leopoldo Brenes sostiene que un procurador para los Derechos Humanos debe proteger a la ciudadanía, debe ser justo, honesto que de-

que en el país se debe promover el respeto a los ciudadanos para que no se den más casos de violencia.

“En el país hay de todo, des-

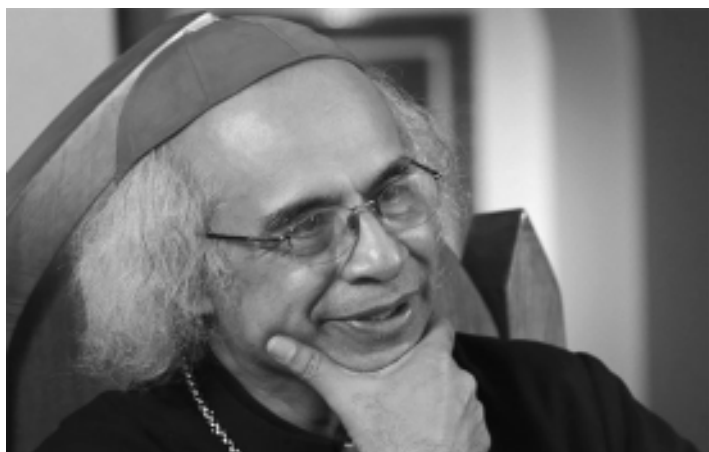
“Debo decirte que estoy teniendo problemas de memoria que me limitan en el desarrollo de mi labor de dirección cotidiana a nivel nacional e internacional”, escribió Cabezas en su carta de renuncia dirigida al presidente de la República, Daniel Ortega.

2004 año en que el parlamento eligió por primera vez a Omar Cabezas como Procurador de Derechos Humanos.

Valoración

Al respecto, el reverendo Sixto Ulloa, procurador para la Participación Ciudadana, reconoció que un nuevo procurador debe darle seguimiento al trabajo realizado en pro de los derechos humanos en Nicaragua, como hasta la fecha ha impulsado el Gobierno. “Este nuevo personaje tendrá que hacer una valoración de trabajo, ya que los derechos humanos es muy amplio”, indicó Ulloa.

Para el analista político Róger Guevara Mena, es claro que por el hecho que el partido de gobierno tenga la mayoría de votos en la Asamblea Nacional, el nuevo procurador será afin del Gobierno, por lo que labor que desempeñe no gozará de credibilidad suficiente entre los distintos sectores sociales del país.



Cardenal Leopoldo Brenes

fienda a las personas que han sido agredidas y que se les han violados sus derechos humanos, son las cualidades que debe tener el nuevo Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, a criterio del arzobispo de Managua, cardenal Leopoldo Brenes.

“Yo pienso que el nuevo procurador debe ser honesto, justo y que pueda defender a las personas que han sido agredidas, no que atienda los intereses de un partido político en especial”, aseveró el religioso.

Brenes también manifestó

graciamamente hasta en el hogar fallamos en los derechos humanos cuando un esposo ultraja a su esposa o viceversa, por lo tanto se debe promover el respeto hacia las personas”, señaló el prelado.

La renuncia

El ahora exprocurador Omar Cabezas presentó, el pasado 9 de marzo, su renuncia a través de una carta ante la Asamblea Nacional en la que detalla que su dimisión se debe a "problemas de memoria que limitan el desarrollo de sus funciones diarias".